

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

ADMINISTRACIÓN LOCAL

14806 *Anuncio del Ayuntamiento de la Villa de Santa Brígida de la formalización del Servicio de "Seguros de Responsabilidad Civil/Patrimonial y de daños materiales de Bienes Públicos del Ayuntamiento de la Villa de Santa Brígida".*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de la Villa de Santa Brígida.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Secretaría-Contratación.
 - c) Número de expediente: 008/12-002/12.
 - d) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.satabrigida.es.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: De Servicio.
 - b) Descripción: "Seguros de Responsabilidad Civil/Patrimonial y de daños materiales de Bienes Públicos del Ayuntamiento de la Villa de Santa Brígida".
 - c) Lote: Sí.
 - d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 66510000 (Servicio de seguros).
 - g) Medio de publicación del anuncio de licitación: Diario Oficial de la Unión Europea n.º S 244/2011, de 20 de diciembre de 2011; Boletín Oficial del Estado n.º 10, de 12 de enero de 2012; Perfil del Contratante (Página Web de esta Administración).
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Anticipada.
 - b) Procedimiento: Abierto.
5. Presupuesto base de licitación. Importe total: El presupuesto máximo de licitación (valor estimado) asciende a la cantidad de 228.750,00 €, exento de IGIC, correspondiendo: Lote 1: Periodo inicial: 18.750,00 €; cada prórroga (hasta 5): 25.000,00; Lote 2: Periodo inicial: 10.000,00 €; cada prórroga (hasta 5): 15.000,00 €.
6. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 13 de marzo de 2012.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 9 de abril de 2012.
 - c) Contratista: Mapfre Seguros de Empresas, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.
 - d) Importe o canon de adjudicación: Importe total: 153.613,62 € (Lote 1: Periodo inicial: 11.521,64 €; cada prórroga (hasta 5): 17.377,66 €; Total: 98.409,94 €; Lote 2: Periodo inicial: 6.463,13 €; cada prórroga (hasta 5): 9.784,11 €; Total: 55.203,68 €.
 - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Además, la aseguradora ha propuesto, sin contraprestación económica, lo que supone su inclusión en el importe total por el que licita, y esta Administración lo estima conveniente para los intereses municipales, lo aquí expresado resumidamente para cada Lote: Lote número 1: Seguro de Responsabilidad Civil / Patrimonial:-Inclusión de la cobertura de Perjuicios Patrimoniales Primarios. -de R.C. Cruzada. -de Contaminación Accidental. -de daños a bienes de empleados. -de daños al

dominio público radioeléctrico.- en viaje para Alcalde y Corporación. -El incremento de los límites/sublímites de indemnización por siniestro. -La reducción de la franquicia general por siniestro. - La eliminación de determinadas exclusiones. Lote número 2: Seguro de daños Materiales: - Ampliación de la cobertura de Daños Materiales modalidad de daños nominados a la modalidad Todo riesgo de Daños. - Inclusión de garantías adicionales. -Incremento de los límites/sublímites de indemnización a primer riesgo. -La eliminación de varias exclusiones, así como la modificación de otras en beneficio del Ayuntamiento.

Villa de Santa Brígida, 18 de abril de 2012.- La Concejala Delegada de Administración Financiera, Patrimonio, Contratación y Nuevas Tecnologías, Fdo.: Rita M. González Hernández.

ID: A120024728-1